

Lula “legítima” a Calderón y a la privatización

Convenio PEMEX-Petrobras

Entendimiento privatizador

PEMEX informó oficialmente (en www.pemex.com) que los gobiernos de México y Brasil suscribieron el 7 de agosto de 2007 “un *Memorandum de Entendimiento* en materia de cooperación energética mediante el cual se emprenderán acciones conjuntas para el desarrollo tecnológico en materia de exploración y producción de petróleo y gas natural”

El acuerdo, firmado por la secretaria de Energía, Georgina Kessel, y el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, “fortalece los vínculos entre ambos países en materia energética” según Pemex. De igual modo, Petróleos Mexicanos y la brasileña Petrobras celebraron “dos convenios específicos de colaboración para la realización de estudios conjuntos que les permitirá contar con las mejores prácticas de la industria en desarrollo y explotación de crudos pesados en aguas profundas y de yacimientos carbonatados fracturados”.

Los convenios incluyen el intercambio de expertos, el diseño y ejecución de estudios, proyectos y programas, y la realización de investigaciones y seminarios conjuntos que pueden incluir las siguientes áreas:

- Desarrollo tecnológico en refinación, abasto y petroquímica.
- Gas natural licuado.
- Calidad de combustibles, eficiencia energética, normalización y conservación.
- Energías renovables y sus tecnologías.
- Biocombustibles y sus cadenas productivas.
- Fomento del comercio de combustibles entre ambos países
- Reestructuración de la industria y políticas de precios.

- Impulso a la relación entre las compañías estatales y los institutos de investigación en el sector.
- Promoción de alianzas estratégicas.

Privatizar NO es privatización

De acuerdo a la información de PEMEX, “para ejecutar tales acciones, se integrará un grupo de trabajo de energía, como responsable de la administración de los proyectos, el cual adoptará las decisiones por consenso”.

Curándose en salud, PEMEX señaló que “cabe resaltar que el acuerdo establece que ninguna disposición será interpretada de modo tal que obligue a una de las partes a colaborar en cualquier actividad que esté prohibida por la legislación vigente en sus respectivas jurisdicciones” ¡Faltaba más!, será todo lo contrario. Lo mismo dicen respecto a la privatización: de ninguna manera habrá privatización, privatizar NO es privatizar. Cada vez es mayor la privatización energética en México y a diario repite el gobierno que NO es privatización.

Los convenios específicos entre Pemex y Petrobras abarcan dos áreas de colaboración: 1- Realización de un estudio conjunto sobre desarrollo y explotación de crudos pesados. En este sentido, Petróleos Mexicanos colaborará con Petrobras en las pruebas tecnológicas relacionadas con este tipo de crudos en aguas profundas, las cuales incluyen aplicaciones como el uso de bombas eléctricas sumergibles, líneas de transporte térmicas y sistemas de producción flotante. 2- Optimización de yacimientos carbonatados fracturados, donde Pemex compartirá su experiencia en la exploración y explotación de carbonatos en las zonas marinas y en la región sur de México, a través de un estudio

2007 energía 7 (90) 19, FTE de México

conjunto sobre la producción en este tipo de yacimientos en campos petroleros brasileños.

Privatizar SÍ es privatización

Los términos contenidos en el convenio PEMEX-Petrobras son amplios e incluyen al gas natural, biocombustibles y energías renovables. Lula es muy cuidadoso en su discurso pero sus hechos revelan el fondo de su política. Calderón, por su parte, no oculta sus intenciones si bien las expresa en un discurso borroso. Pero el convenio, aún expresando generalidades, define temas muy evidentes.

Se indica en tal convenio que se trata del diseño y ejecución de estudios, proyectos y programas en la temática definida. No es una simple declaración. Entre los temas adicionales están la “reestructuración de la industria” y la “promoción de alianzas estratégicas”. Eso es lo que promueven Calderón, Labastida y Graco.

No habrá participación en ninguna actividad “prohibida por la legislación vigente”. Obviamente, Lula y Calderón saben que la Constitución mexicana (vigente) PROHIBE la privatización de los hidrocarburos pero la legislación petrolera (vigente) NO la prohíbe, al menos en materia de petroquímica y gas natural. Tal legislación es la que proponen modificar los neoliberales para extender la posibilidad de privatización al petróleo crudo, especialmente de las aguas profundas del Golfo de

México. De manera que el discurso demagógico y público de Calderón y Lula se diluye rápidamente.

Las propuestas de modificación a la legislación petrolera secundaria incluyen reformas regresivas a 10 leyes relacionadas. No nada más, para adecuar la actual política de privatización furtiva a la ley, y viceversa, PEMEX propone un proyecto de reestructuración de la industria, basado nada menos que en el “modelo Petrobras”. Este modelo no fue diseñado en Brasil sino en Norteamérica, no por el gobierno de Lula sino el de Bush. En México, el proyecto se llama SUMA e incluye la llamada autonomía de gestión, la incorporación de personeros privados al consejo de administración de PEMEX y, sobre todo, la intervención de las transnacionales a través de las alianzas estratégicas.

Esas líneas de trabajo son las que Lula apoya para PEMEX y lo hace oficialmente a través de un convenio entre PEMEX y Petrobras. El FTE de México NO está en contra de que se firmen convenios de colaboración internacional, con Petrobras o quien sea; SÍ estamos EN CONTRA de que esos convenios se protocolicen para impulsar la PRIVATIZACION furtiva del patrimonio colectivo social de los mexicanos y para entregar furtivamente los recursos naturales energéticos a las corporaciones imperialistas, llámense Petrobras, Electricité de France, Iberdrola, FENOSA, British, Shell o StatOil.



Las transnacionales interesadas en el crudo mexicano del fondo de los mares